

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 1 DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2020, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA UDICOM AGUASCALIENTES, S.A.S. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	1824.82 KGS Acero de Refuerzo, 709.2 M2 Colocación de cubierta a base lona, 4 PZAS Luminarias, 125.48 M2 Rehabilitación de piso de concreto, 20.07 M3 Suministro y Colocación de concreto premezclado en cimentación, 9965.14 KGS Suministro y Colocación de	
NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN CANCHA DE PARQUE LOMAS DEL AJEDREZ, CALLE DIAGONAL ALFIL, AV. DEL REY Y CALLE DEL ALFIL NEGRO, LOMAS DEL AJEDREZ Fracc.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CALLE DIAGONAL ALFIL, AV. DEL REY Y CALLE DEL ALFIL NEGRO	
PROGRAMA:	INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	
SUB-PROGRAMA:		
TIPO DE INVERSIÓN:	FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2020-FISMDF-0159-001-1342-086 FINAL	
NÚMERO DE CONTRATO:	FISMDF-0159-2020	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,307,211.20	\$1,328,410.41
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 23 de Septiembre de 2020	TÉRMINO: 21 de Noviembre de 2020
PLAZO REAL:	INICIO: 23 de Septiembre de 2020	TÉRMINO: 21 de Noviembre de 2020

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 5 (CINCO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,328,410.41 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 41/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2019 - 2021



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES	No.	MONTO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$392,163.36	22 Sep 2020
	1	\$233,127.62	Del 23 Sep 2020 al 08 Oct 2020
	2	\$409,969.44	Del 09 Oct 2020 al 29 Oct 2020
	3	\$247,521.10	Del 30 Oct 2020 al 15 Nov 2020
	4	\$23,669.03	Del 11 Nov 2020 al 20 Nov 2020
	5(Finiquito)	\$21,959.86	Del 20 Nov 2020 al 21 Nov 2020

\$1,328,410.41

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 4529-12915-0

OTORGADA POR LA COMPAÑIA INSURGENTES

POR UN MONTO DE \$132,841.04

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

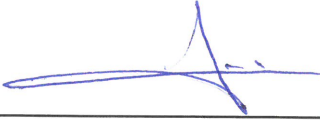
SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Cosmina Martinez

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

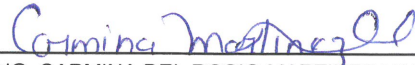
POR LA SECRETARÍA



FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
SUPERVISOR



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

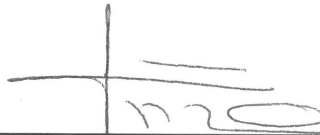


ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION



I.C. MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



UDICOM AGUASCALIENTES, S.A.S. DE C.V.

